

JUNTA ACLARATORIA

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:08 (trece horas con ocho minutos) del día 10 de marzo de 2026 (diez de marzo de dos mil veintiséis), en la sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco, habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron ocho (8) integrantes del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "**la Ley**", así como los artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en adelante el "**reglamento**", además de lo establecido en el punto 3 de la calendarización de las bases, que rigen cada una de las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública local ADQ/LPL/74/24-27/2026, denominada "ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ HÍBRIDO EN DIVERSAS VARIETADES Y PRESENTACIONES PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 'APOYO A NUESTROS AGRICULTORES 2026' EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Desarrollo Rural.

Licitación pública local ADQ/LPL/75/24-27/2026, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y ESCENOGRAFÍA PARA EL CERTAMEN SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026", en beneficio de la dependencia de Turismo.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, la presidenta del Comité de Adquisiciones, Lic. Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:
 - a) Junta Aclaratoria de la licitación pública local ADQ/LPL/74/24-27/2026, denominada "ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ HÍBRIDO EN DIVERSAS VARIETADES Y PRESENTACIONES PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 'APOYO A NUESTROS AGRICULTORES 2026' EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Desarrollo Rural.
 - b) Junta Aclaratoria de la licitación pública local ADQ/LPL/75/24-27/2026, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y ESCENOGRAFÍA PARA EL CERTAMEN SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026", en beneficio de la dependencia de Turismo.
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

II. Lectura, y aprobación del Orden del Día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de este Comité el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, con seis (6) votos favorables, quedó aprobado el orden del día.

III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en la orden del día:

A continuación, la Presidenta del Comité de Adquisiciones concedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien informó lo siguiente:

- a) Junta Aclaratoria de la licitación pública local ADQ/LPL/74/24-27/2026, denominada "ADQUISICIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ HÍBRIDO EN DIVERSAS VARIEDADES Y PRESENTACIONES PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 'APOYO A NUESTROS AGRICULTORES 2026' EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO", en beneficio de la dependencia de Desarrollo Rural.

HECHOS:

1.- Preguntas de los participantes

Primero. El Secretario Ejecutivo, LAO. Diego de Jesús Gómez Ortega, informó que no se recibieron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y horarios indicados el calendario de actividades de la convocatoria y bases, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Segundo. Se informó que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.- Aclaraciones de la convocatoria. No hubo Aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.

- b) Junta Aclaratoria de la licitación pública local ADQ/LPL/75/24-27/2026, denominada "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS AUDIOVISUALES Y ESCENOGRAFÍA PARA EL CERTAMEN SEÑORITA SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO 2026", en beneficio de la dependencia de Turismo.

HECHOS:

1.- Preguntas de los participantes

Primero. El Secretario Ejecutivo, LAO. Diego de Jesús Gómez Ortega, informó que no se recibieron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y horarios indicados el calendario de actividades de la convocatoria y bases, cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los Artículos 162 y 163 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Segundo. Se informó que no se registró ningún PARTICIPANTE para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

2.- Aclaraciones de la convocatoria. No hubo Aclaraciones por parte de la CONVOCANTE.



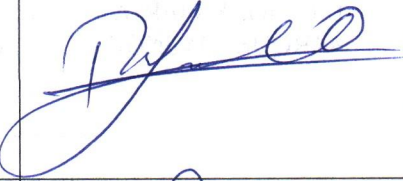

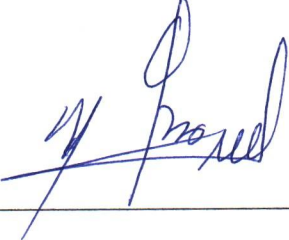
Se hizo constar que cualquier proveedor interesado podrá presentar sus propuestas en la siguiente etapa del proceso de las dos (2) licitaciones públicas. Se recibirán sobres cerrados hasta las 12:00 Hrs. Del 17 de marzo de 2026 (diecisiete de marzo de dos mil veintiséis). En la oficina del Órgano Interno de Control, con domicilio en Calle Nicolás Bravo #107, Colonia Centro, C.P. 47140, San Miguel el Alto, Jalisco.

IV. Asuntos varios

No existiendo asuntos por tratar, se declara desahogado.

V. Clausura

Se da por terminada la junta de aclaraciones, el día 10 de marzo de 2026 (diez de marzo de dos mil veintiséis) a las 13:20 (trece horas con veinte minutos), firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MA ELVA LOZA GAMA	PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
LIC. KAREN ALEJANDRA GUTIÉRREZ MARTÍN	SUPLENTE DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. DIEGO DE JESÚS GÓMEZ ORTEGA	SECRETARIO EJECUTIVO	
LIC. MARCO ANTONIO VÉLEZ GÓMEZ	SUPLENTE ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL	
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO	VOCAL	
MTRO. LUIS MIGUEL RAMÍREZ ANGUIANO	REPRESENTANTE DE PROFESIONISTAS	

LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ	JURÍDICO	
C. LILIA MARTÍN NERI	VOCAL	
LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO	REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	
C. CELINA LUPERCIO PÉREZ	REPRESENTANTE CIUDADANO	
C. VALENTÍN LOMELÍ PADILLA	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO	
LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	